

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBELLPA SA.
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2.013**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil trece a las diez horas en las oficinas situadas en la Ciudadela La Fragata Mz. 6 v No. 13, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COBELLPA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Carlos Fisher Orellana y Sra. Pilar Carpio de Malta, por sus propios derechos, propietario de 799 y 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Y.

Preside la sesión el Señor Jorge Serrano Alarcón, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Ing. Carlos Fisher Orellana, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de CONBELLPA S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2.012
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario relativo el ejercicio económico del año 2.012
3. Conocer y Aprobar el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012
4. Decidir el destino de las utilidades

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual El Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1-Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2.012

Por Secretaría se procede a leer el Informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2.012 se ha podido desarrollar los trabajos por los contratos firmados con TRANSELECTRIC, sin embargo se deja constancia que dichos trabajos todavía no se han podido concluir por diferentes circunstancias inmersas en las obras y que se concluirán el siguiente año.

2-Conocer y aprobar el Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2.012

Por Secretaria se procede a leer el Informe anual del Comisario por el ejercicio económico del año 2.012 en donde se informa que la administración ha cumplido con todas las normas y reglamentos que implica las leyes ecuatorianas incluidas los controles internos. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3- Conocer y Aprobar el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2.012

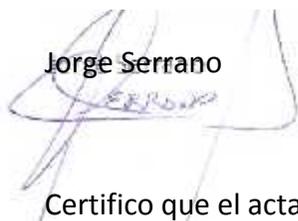
La Junta revisa todos los documentos presentados relativos a los Estados Financieros de la COBELLPA S.A. y una vez revisados éstos quedan aprobados unánimemente.

4- Decidir el destino de las utilidades, por lo cual una vez leído el balance se decidió que esas utilidades pasen al patrimonio de la Compañía para una futura capitalización.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, Por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con la cual se levanta la sesión a las quince horas.

F.-) Jorge Serrano Alarcón PRESIDENTE DE LA JUNTA, F.-) Ing. Arlos Fisher Orellana GERENTE GENERAL, ACCIONISTA Y SECREATARIO DE LA UNTA F.-) Sra. Pilar Carpio Malta ACCIONISTA DE LA EMPRESA.

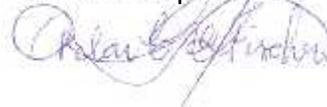


Jorge Serrano



Ing. Carlos Fisher Orellana

Sra. Pilar Carpio Malta



CERTIFICACION

Certifico que el acta de Junta General que antecede es fil copia del original, el que reposa en los archivos de la Compañía y a los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Febrero del 2.0131